EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactor y Propietario. Ricardo Gonzalez y G.

San José de Costa Rica, miércoles 4 de abril de 1888.

Administrador. Benjamin Ugarte

CASA DE COMISIONES.

Se encarga de la compra de toda clase de efectos. Muebles. Lámparas. Cristalería; Mercería. Ferretería, Herramientas. Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches. Bogues. Carros, Abarrotes; Ropa, etc., etc., etc. Precios de Fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los E. U. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas formación de compañias para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA

Advertising Agency for Mejico, Central & South América.

150 Washington Street,

Chicago, ILL., E. U. d. A.

Atencion !—Extraordinario !

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala Humeadora Carbólica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto de poner nuestras balas humeadoras en venta, en todas las boticas. en todos los puntos de México. de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las Boticas, precio $ 4.00 por la bala y $ 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instatáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Catarro en tres meses, los paquetes de Debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la Asma. La Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de Debelador en conexión con la Bala Carbòlica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma, Sordera—Bronchita- Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, &, &.

El Debelador ayuda á la curaciòn y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los Facultativos los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los germos malos y mórbidos que eugendran las enfermedades, es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora carbólica.

Carbolic Smok Ball Co.,

N° 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayor

ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.

De venta en todas las Boticas

"EL COMERCIO."

DIARIO DE LA MAÑANA.

Condiciones de suscrición.

Por un mes.....$ 1-00.

Por trimestre.....$ 3-00.

Ferro-Carril de Costa Rica.

DIVISION ATLANTICA.

Pongo en conocimiento de los Importadores, Exportadores, y el público en general, que estando colocados los puentes de hierro de Madre de Dios, Toro Amarillo, General (grande y chiquito), y Río Sucio, y habiendo resistido las más fuertes crecientes, pueden ser considerados como permanentes; tambien puentes de hierro de la misma clase están pedidos y serán colocados antes de la estación lluviosa en Quebrada Gata y Caño Seco; por consiguiente se puede asegurar que no habrá más interrupciones en el tráfico entre Limón y Carrillo, y el público puede valerse de esa vía sin temor. Además hay suficiente número de locomotoras y carros para todo el tráfico.

San José, 27 de Marzo de 1888.

MINOR C. KEITH.

CERVEZA

Philip Best Brewig Company

Milwauke Lager Beer.

La mejor clase de cerveza fabricada en los Estados Unidos.

Se fabrican 750,000 barriles anualmente.

Protegida por la ley contra imitaciones.

UNICOS AGENTES EN COSTA-RICA

WARREN C. UNCKLES.

Agente en Limón.

W. B. UNCKLES.

Las Novedades.

LAS NOVEDADES.

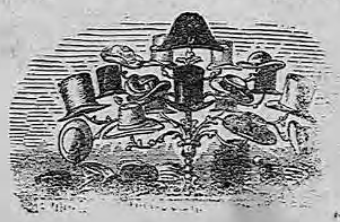

LAS NOVEDADES.

LA ESTACION

Periodico de Modas para Señoras

Edicion de Lujo.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. etc.—Además toda clase de labores y bordados.

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES ILUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol del mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIODICOS Oficina de Lujan y Mata, por 6 pesos al año.

The Best & Cheapest.

ADVERTISING MEDIUM

IN

CENTRAL AMERICA.

Manufacturers of agricultural implements, mining and factory's machinery, sugar mills, coffee cleaners, &.

Manufacturers of paper. carriages, waggons, rolling stock, safes, hardware, coffee and rice sacks, &.

Manufacturers of beer, soap, perfumery, patent medicine, acetera.

Merchants who WISH TO TRADE IN C. A.

All ought to advertise in EL COMERCIO as it has the largest circulation in Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras & Spanish Main, besides Costa Rica

Advertisiments are inserted in English or Spanish, as ordered.

Lowest possible rates

according to agreement; for instand four square inches by two, will cost $ 10 U. S. C. for half dozen insertions.

Write to the Editor Dr R. González y G., San José de Costa Rica, inclosing us bank notes or postage stamps U. S.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

'El Comercio.'

Exposición Universal.

Invitado el Supremo Gobierno para que el país tome parte en la Exposición Universal que tendrá lugar en París el año próximo, ha dictado diversas medidas, á fin de que Costa Rica sea representada en aquel gran concurso de todas las naciones del mundo. Esta representación tendrá lugar por medio de la exhibición de los productos y materias nacionales en el lugar que le será deparado en aquel gran torneo de la riqueza, del progreso y de la civilización universales.

Para realizar este propósito, el Supremo Gobierno ha nombrado una junta de miembros distinguidos por su competencia y su patriotismo, y comisionado una persona inteligente para la colección y envío de todos los objetos que hayan de ser mandados á París. De los referidos nombramientos puede y debe esperarse mucho en favor de la noble idea que el Poder Ejecutivo ha tenido en mira realizar.

El deseo de hacer conocer á Costa Rica por sus producciones y su riqueza natural, envuelve un alto fin patriótico. Este país ha venido llamando día á día la atención durante el período administrativo porque atravesamos, grangeándose cada vez más la reputación de hospitalario, culto, adelantado, progresista, juicioso y económico. El arreglo de su deuda, la promulgación de sus nuevas leyes codificadas, sus grandes reformas, su vida de garantías para los habitantes y de paz para todos, y el advenimiento á su seno de importantísimas empresas que hoy se hallan en pleno trabajo y en actividad plena: todo esto ha despertado un lejítimo interés en el exterior y atraido, como tantas veces lo hemos dicho, las miradas de fuera hácia la marcha próspera y de desarrollo que lleva la nación.

Pues bien: en su favor va á contribuir tambien la exhibición de sus producciones naturales en el gran concurso de París. Allí se verá que la pluma no ha exajerado al decir que el suelo de Costa Rica tiene preciosos dones de la naturaleza y que ofrece al trabajo y á la inteligencia, de donde quiera que vengan, fuentes varias de explotación y de fortuna, al amparo de sus garantías y de su inalterable tranquilidad pública.

A los habitantes, así nacionales como extranjeros, toca corresponder por su parte á que los propósitos del Gobierno de la República se realicen en bien del país y, por consecuencia, de los que en él vivimos. Esa correspondencia, para el caso, solo se reduce á que se apresuren á enviar á la Junta de la Exposición, que la componen los señores Mariano Montealegre, Manuel Aragón, Manuel Carazo y Angel Miguel Velázquez, ó á quienes ellos designen, las muestras que consideren adecuadas para tan patriótico fin, ajustándose á las instrucciones que es de esperarse darán y publicarán esos dignos señores.

CONCLUSION

(de la Réplica al alegato de Nicaragua en la cuestión sobre validez ó nulidad del tratado de límites de 15 de abril de 1858 que ha de decidir como árbitro el señor Presidente de los Estados Unidos de América, presentada en nombre del Gobierno de Costa Rica por Pedro Pérez Zeledón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

PRIMERA PARTE.

PRECEDENTES HISTÓRICOS.

Capítulo I.

Límites de la antigua provincia de Nicaragua.

Bien pudiera eliminarse de la presente réplica este capítulo y el que sigue, en los cuales se definen las fronteras de Costa Rica y Nicaragua vigentes con anterioridad al tratado de 15 de abril de 1858, ya que, como se ha manifestado en la introducción, no es ese punto materia de esta controversia. Pero tanto por no dejar parte alguna del alegato de Nicaragua sin contestación, como porque en el interés de Costa Rica está demostrar que el tratado de 1858, antes que ensanchar redujo sus derechos territoriales, ha parecido necesario dar cabida en este trabajo, como se hizo en el anterior alegato, á consideraciones históricas que, si envuelven en verdad cuestiones que no son objeto del arbitramento, por otra parte no puede desconocerse que contribuyen á ilustrar la cuestión comprometida.

Confunde la defensa de Nicaragua dos cuestiones con neta claridad distintas en la convención de arbitraje, y es, en consecuencia, base cardinal del alegato que contesto, esta pregunta: Cuáles eran los antiguos límites de la provincia de Nicaragua? en respuesta de la cual se hacen simples afirmaciones con citas truncas, compendiosas por demás, de varias reales cédulas y de algunos autores; pero no se presenta documento alguno emanado del Soberano que demuestre cuáles eran dichos límites durante el señorío de España.

Afírmase que el Desaguadero ó río San Juan pertenecía *ab initio* á Nicaragua, proposición que ni legal ni históricamente es exacta; pero antes de rebatirla se me permitirá notar un hecho que demuestra la falta de consistencia de Nicaragua en la defensa de su causa.

Cuando los señores don Tomás Ayón y don Anselmo H. Rivas, ex-Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, llevaban la voz y defensa de aquella República, el río Desaguadero y el San Juan no eran una sola y misma cosa; ni el San Juan tenía más que una sola boca, y el Desaguadero se hallaba en el valle de Matina, muy al mediodía del Colorado. [1]

Hoy que la defensa de Nicaragua se halla en otras manos, sí es el Desaguadero el mismo S. Juan; tiene éste no una sino tres bocas, y la frontera de Costa Rica se halla no en el valle de Matina, sino en la ribera derecha de la boca del Colorado.

Esta variedad é indecisión en punto tan capital como el que me ocupa, revela bien á las claras q' es Costa Rica quien ha tenido siempre de su parte la razón, y que Nicaragua, mal de su grado, se ve forzada á reconocerlo y admitirlo, siquiera sea confesando paladinamente los errores de sus Ministros de Estado que tomaron sobre sus hombros el cargo de exponer los derechos de su país.

La verdad es que el Desaguadero es el río San Juan y que aunque las aguas de éste tienen varias salidas al Atlántico, la desembocadura histórica y comercial por excelencia, reconocida por los descubridores del río, fortificada durante el régimen colonial, habilitada en los últimos años de éste, vehículo del comercio después de la independencia hasta algunos años después del tratado de 1858, en que el puerto de San Juan se desmejoró—fué siempre la del brazo setentrional del río ó la del propiamente llamado San Juan ó Desaguadero, nombre que jamás se dieron ni al río Taura ni al Colorado, conocidos lo mismo en este siglo que en los tres anteriores por sus nombres especiales.—El S. Juan perteneció *ad initio* á Veragua y no á Nicaragua; después fué común á ambas provincias.

Si el rey de España no hubiera querido que Costa Rica gozase del San Juan, le habría prohibido navegarlo por donde era navegable, lo habría excluido de su jurisdicción y se lo habría adjudicado á Nicaragua, con exclusión de Costa Rica; pero hizo todo lo contrario y precisamente es en el título en que Carlos Quinto incluye el Desaguadero dentro de la Gobernación de Cartago ó Costa Rica, donde por *primera vez* se confiere á Nicaragua un derecho sobre el curso superior del San Juan. De modo que, aplicando textualmente las leyes ó reales cédulas del Emperador Carlos Quinto, é interpretándolas con rectitud, el territorio del bajo San Juan pertenecía á Costa Rica, y la navegación del río y del lago era común á Costa Rica y Nicaragua.

Esta comunidad existió de hecho y derecho bajo el Gobierno de la República Federal de Centro América y también existió con posterioridad, erigidas ya Nicaragua y Costa Rica en repúblicas independientes, hasta el 15 de abril de 1858, día en que Costa Rica creyó conveniente renunciar á una parte de sus derechos en favor de Nicaragua.

Para demostrar estas afirmaciones, Costa Rica aduce las leyes de su demarcación territorial bien claras y precisas, emanadas de la autoridad soberana, y cita otras autoridades, como geógrafos é historiadores, cuando estos corroboran ó esclarecen las disposiciones legales; pero no puede admitirlos ni invocarlos cuando están en oposición con aquellas leyes, tanto más cuanto que esos autores suelen equivocarse de tal suerte, que lo que aseguran en una página lo desmienten en otra. Costa Rica rechaza la autoridad del célebre historiador Antonio de Herrera cuando se halla en contradicción palmaria é injustificable con la autoridad de una real cédula. Con mayor motivo rehusa su crédito á los asertos del señor don Tomás Ayón, cuando no se encuentran fundados en documentos auténticos de autoridad reconocida, puesto que las citas del señor Ayón son truncas, y su obra histórica contiene errores positivos y sobre todo vacíos inexplicables. Costa Rica acata la ley y solo la ley, y presenta sus títulos.

Nicaragua no exhibe ningún título y se limita en su alegato á citar fragmentos de los títulos de Costa Rica, que cree favorables á sus pretensiones.—¿Cuáles son, pues, los títulos de Nicaragua, invocados por ella ha más de medio siglo?—Forzoso será colmar un tanto el vacío que se nota en su alegato.

(Continuará.)

(Véanse págs. 40 y 41, alegato de Costa Rica.

CRONICA

Renuncia. El estimable señor don Cleto González Víquez ha renunciado, según sabemos, el cargo de Ministro de Gobernación y Policía, que ha desempeñado con acierto y aprobación general. Hasta la hora en que escribimos este suelto, no tenemos noticia de que la renuncia del señor González Víquez haya sido decretada. Muy sensible será ciertamente su separación del Ministerio; mas no dudamos de q' el q' se nombre en su lugar, caso de serle aceptada su renuncia, será igualmente digno de colaborar al lado del Jefe del Estado y merecedor del aprecio y de la confianza general.

Elecciones. Las elecciones de diputados se verificaron conforme á la ley. De ellas resultaron electos los señores Doctor don Andrés Sáenz, don Aniceto Esquivel, Doctor don Carlos Durán, don Manuel Montealegre y don Demetrio Tinoco, por la capital; don Manuel Aragón y don Pedro García, por Cartago; don Abelino Sibaja, por Alajuela; don Policarpo Trejos, don Félix González y don Federico González, por Heredia; y don Santos Urbina, don Salvador y don Anibal Santos, por Guanacaste.

Exposicion de Paris.— El Supremo Gobierno ha nombrado

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

una comisión compuesta de los Sres. Mariano Montealegre, Manuel Aragón, Manuel Carazo y Angel Miguel Velázquez, para los trabajos relativos a la Exposición Universal que debe tener lugar en París el año venidero, en la parte que ha de tomar Costa Rica. También ha sido nombrado don Pablo Biolley encargado de la colección y envío á París de los productos que para ello se recojan.

Regreso. Ayer eran esperados Mr. Latham y Mr. Willis, que venian regresando, el primero de los Estados Unidos y el segundo de Limón. Tenemos el gusto de saludar á uno y otro.

Examen. La guarnición del cuartel de Artillería presentó examen público de manejo de armas y evoluciones el domingo último. Sus ejecuciones estuvieron sobremanera lucidas.

Madrid, 22 de enero de 1886.

El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsion de Scott*, obteniendo resultados excelentes en los casos de *linfatismo, raquitismo* y *escrofulismo*, considerándola también como uno de los *mejores reconstituyentes*.

Dr. Telésforo Rodriguez Sedano.

Telegramas

PUERTO DE PUNTARENAS.

Abril 3.—El vapor *Clyde* procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á las 5 a. m. de hoy.

Pasajeros: Captn. J. A. Gould.

Carga: 1,324 bultos mercaderías y 5 cajas dinero con $ 3,550.

Correspondencia: 16 sacos y 2 paquetes.

PUERTO DE LIMÓN.

Abril 3.—A las 5 y 45 p. m. de ayer, fondeó el vapor alemán *Bavaria*, de 1,242 toneladas, 34 tripulantes, procedente de Hamburgo, vía Havre, al mando de su capitán A. Woerpel.

Pasajeros, en tránsito.

Carga: 157 bultos mercaderías.

Correspondencia: 2 paquetes.

Consignado a la Compañía de Agencias.

Abril 3.— Ayer á las 4½ p. m. zarpó para New York el vapor *Alene*, de 1,369 toneladas; su capitàn Seiders y 34 tripulantes.

Pasajeros: Fred. Wesson, Luis Beer, H. Cook y Gustavo Rothe.

Carga: 6,374 sacos café, con peso de 25,636 kilos y 11,509 racimos bananas.

Correspondencia: 1 saco.

Despachado por Mr. Keith.

Abril 3.—A las 7¼ a. m. fondeó el vapor inglés *Yacht Lancashire Witch*, de 211 toneladas, 27 tripulantes, procedente de Colón y al mando de su capitan W. James.

Sin carga, pasajeros ni correspondencia. No viene armado.

Consignado á su capitán.

San Petersburgo, marzo 12.—Todos los periódicos elogian altamente al finado Emperador.

El ejército de Rusia ha recibido órdenes de guardar luto cuatro semanas.

El puesto de coronel honorario, vacante por la muerte del Emperador Guillermo, se ha conferido al Emperador Federico, el que ha sido nombrado Comandante titular del regimiento de San Petersburgo.

En toda la costa del Atlántico se ha desencadenado esta mañana una furiosa tempestad.

Berlín, marzo 12.—En el exámen practicado *post mortem* sobre el cadáver del Emperador, encontraron los doctores un cálculo del tamaño de un huevo de paloma, el cual ha de haber ocasianado intensos dolores al paciente.

El cadáver fué llevado á la Catedral en hombros de 18 oficiales.

Tres calles estuvieron ocupadas por una doble fila de soldados, y entre cada diez de éstos se había colocado una antorcha resplandeciente.

La remoción del cadáver fué aplazada hasta media noche, hora en que el Emperador Federico vino á visitar los restos.

Madrid, marzo 12.—Una conspiración Republicana se ha descubierto en Valencia, y se han verificado varios arrestos en Jativa y Alicante

Berlín, marzo 12.–Se ha abierto el testamento del Emperador.

Ordena que su cadáver sea sepultado vestido de riguroso uniforme, con un capote gris militar en las espaldas y un casco de campaña en la cabeza.

Enumera también ciertas condecoraciones que deseaba se colocaran en su lápida.

Chantilli, marzo 11. — La disputa de un premio entre los pugilistas Mitchell y Sullivan, tuvo lugar en terrenos del Barón Rothschild á 32 millas de París. Sullivan quedó fuera de combate, y Mitchell peleó mejor. Los amigos de Sullivan dicen sin embargo, que éste hubiera ganado á continuarse la pelea que durò tres horas.

Su incapacidad para vencer á Mitchell parece que ha desconsolado mucho á Sullivan al fin de la pelea.

Ambos combatientes se fatigaron mucho. Micthell ha mejorado y peleó con bastante cuidado.

Virtualmente la contienda se ha traducido en una derrota para Sullivan, y á petición de los apostadores se ha declarado diferida.

Tremendo desagrado reina aparentemente entre los concurrentes Americanos.

Los hombres resistieron 39 asaltos.

Pittsburg, marzo 12.— Un colosal choque ocurrió entre dos trenes de pasajeros en la vía férrea de Pensylvania, á pocas millas al Este del Altoona.

Varias personas perecieron.

Nueva York, marzo 12. — La mayor tempestad de este año está azotando en la actualidad y la nieve que ha caido tiene la profundidad de un pié.

Berlín, marzo 12.—Diputaciones de todos los Regimientos se estacionaron al rededor del monumento de Federico el Grande, con banderas desplegadas y juraron fidelidad al Príncipe de la Corona.

Este tomó el juramento con el segundo regimiento de guardias.

El Príncipe pareció muy pálido y estenuado.

Millares de personas ostentan la flor de trigo, imitada, flor favorita del difunto monarca.

Un soldado veterano mientras conversaba en un wagon de los sucesos relacionados con la muerte del Emperador, cayó muerto á causa de la excitación. El jurado de ley dió un veredicto de muerte por ruptura del corazón.

REPRODUCCION.

COSTA-RICA.

Hemos recibido un folleto recientemente publicado en San José de Costa Rica por el Sr. Francisco Mª Iglesias con el título.—"La más Pequeña de las Repúblicas Americanas," que tiene por objeto refutar diez y nueve errores que aparecen en un artículo que fué públicado en el mes de Octubre del año anterior en el "*Harper's New Monthly Magazine*" de esta ciudad de Nueva York, suscrito por Mr. William Elroy Curtis, con el mismo título que lleva el mencionado folleto, que tuvo la bondad de remitirnos el Sr. Juan Bta. Romero Carsal, de San José, á quien damos las más expresivas gracias por su atención.

El artículo de referencia, que ha motivado la publicación del folleto, está correctamente traducido del inglés al castellano por el Sr. Manuel J. Carazo, y los errores cometidos en el original se hallan ratificados al final del folleto en diez y nueve notas bien detalladas, con las cuales quedan desvirtuados los errores desgranados en el artículo descriptivo de Costa Rica, publicado por el *Harper's Magazine*.

Sin embargo de la interesante lectura del folleto y sus notas, algunas de estas nos parecen inspiradas por pequeñas susceptibilidades que no merecian la pena de sacarlas à relucir, ni tampoco incluirlas en el número de los errores cometidos por Mr. W. E. Curtis, entre los cuales hay algunos que no lo son, sino en la diferente apreciación de ciertos hechos históricos entre Mr. Curtis y el Sr. Iglesias, según vemos en las notas 1ª, 2ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, y otras, que vienen á resultar contraproducentes á la refutación que en ellas se pretende hacer para venir á acordar con los hechos que Mr. Curtis, refiere, conforme á los datos é informes que le suministraron algunos costarricenses, y que no parecen confeccionados por la imaginación del escritor americano; de manera que en tales casos, este resultaría engañado por sus informantes y nunca sospechado de mala fè por su parte.

Tampoco hallamos compatible el segundo párrafo de la epístola del Sr. Iglesias al Sr. Ministro de Gobernación, que empieza diciendo: "A la par de admirables descripciones sobre la espléndida naturaleza, clima &. de este país y de *muy favorables apreciaciones* sobre la parte culta de nuestra sociedad &.," con la nota 13 que dice: "El seguir paso á paso los *numerosos* errores, las *falsas apreciaciones* y los ciegos conceptos del escritor anglo americano &.

En qué quedamos? A cual de estos dos juicios del Sr. Iglesias debemos atenernos para apreciar los conceptos y apreciaciones de Mr. Curtis?

Por último, de la lectura del folleto de que nos ocupamos deducimos, que, por lo general, los conceptos y apreciaciones justas favorables y galantes del escritor anglo-americano en obsequio de Costa Rica, constituyen el 95 por ciento más que los errores en que incurre. Dice mucho y bueno respecto á la moralidad, cultura y bondad, franqueza, hospifalidad y buena fé de los costarricenses y muy poco de sus defectos de caracter nacional, que casi no los tienen; porque decir:

"Las cárceles estan vacias, las puertas de las casas nunca se trancan; las gentes son sóbrias, cariñosas, viven en paz entre sí. El vicio nacional es la indolencia; *mañana*, es la palabra que se pronuncia con más frecuencia que cualquiera otra de la lengua y significa *para despues*:" es hacer la pintura descriptiva de una nueva Arcadia, dónde dá ganas de ir à vivir entre gente tan buena, tan sóbria, tan cariñosa y tan honrrada.

Y son estos algunos de "los numerosos errores, las falsas apreciaciones y los ciegos conceptos del escritor anglo-americano?"—Creemos que nó, en honor de Costa Rica y sus habitantes.

En cuanto al "vicio nacional de la *indolencia*, y el *mañana* á que alude Mr. Curtis, es un defecto característico de nuestros pueblos hispano-americanos, que heredamos de nuestros progenitores y colonizadores; muy al contrario de la raza anglo-sajona que colonizó la América del Norte imprimiendo su caracter activo, emprendedor, calculista y económico á estos pueblos norte americanos, donde la *indolencia* y el *mañana* no figuran en el número de sus defectos nacionales.

Conoce el autor de las notas el célebre artículo del escritor español Larra, titulado *Vuelva Ud. Mañana*, en el que censura ese defecto nacional de los españoles europeos? Pues de ellos heredamos los hispanos-americanos ese defecto, y no debemos negarlo ni desconocerlo, sino procurar correjirlo practicamente, como lo hacen los argentinos, llamados hoy, por esta razon, los *yankees* sur-americanos.

(Tomado de *El Anunciador* de Nueva York.)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EMULSION de SCOTT

APROBADO POR LA FACULTAD.

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

APROBADO POR LA FACULTAD.

A. P. Dickey Manufacturing Co.
Racine, Wis. E. U. de A.

Fabricantes de maquinaria para agricultura Aventador para Chacras en uso en casi todas las partes del Globo, separan, limpian ect. muchos granos con un mismo cedazo y cribo y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferentes tamaños. Desgranadoras de maiz El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillos, manejables con dos mulas. Pídanse Catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFG. Co.
Racine, Wis. E. U. de A.

RUDE BROS. MFG. CO.
Liberty, Ind. E. U. d eA.

Máquinas para la Agricultura

Fabricantes de Sembradoras de trigo y maiz. Sambradoras para trigo con 8 y 10 azadones para sembrar y cavar la tierra. Sembradoras de maiz para fuerza de mano. Máquinas inmejorables permitiendo de sembrar 8 á 10 hileras á la vez Precios cómodos, pídanse catálogos y lista de precios á los fabricantes.

Rude Bros. Mfg. Co.
Liberty, Ind. E. U. de A.

PARA TODOS

Los que deseen aprender á patinar, se ha establecido una clase en el Teatro, de las siete á las nueve de la mañana, todos los días.—El salón estará preparado convenientemente á esas horas para que los principiantes no sufran con las caídas.

La Independance Belge.

EDICION SEMANAL.

Destinada especialmente para los paises de ultramar, compuesta de ocho páginas de gran tamaño resumiendo todos los hechos y acontecimientos de la semana. Revista política general, crónicas, artes y literatura de todas las capitales de Europa. Exportación, modas y comercio. Novelas inéditas de los principales autores contemporáneos etc.

Precio de suscrición anual $ 8-50.

Suscribirse en la oficina de

LUJAN & MATA.

MONEDAS.

Se desea comprar monedas extrangeras de oro ó plata, para colección. También se compran novelas por el autor español don Manuel Fernández y González.—Ocurrir á la Redacción de este diario.

ESCUELA CLASICA INGLESA PARA SEÑORITAS.

Calle de la Universidad, número 5, segundo piso, cerca del Parque.

SÁN JOSE.

La enseñanza en esta escuela será en la lengua inglesa solamente, y la darán los infrascritos, siguiendo los mejores métodos en uso en los Estados Unidos de América. El curso de instrucción comprenderá los estudios usuales ingleses y también Retórica, Higiene, Matemáticas, etc., y además las lenguas latina y Francesa. Habrá también un departamento primario. Solo se admitirá un número limitado de pupilas.

Términos: por mensualidades adelantadas, como sigue:

Curso regular....$ 5-00 por mes.
Departamento primario.....,, 3-00 ,, ,,
Latín y Francés cada uno.....,, 2-00 ,, ,,
Derecho de matrícula.....,, 2-00 5 meses.

En el mismo local se dará una clase á jóvenes caballeros, los lunes, miércoles y viernes, de las 7 á las 9 de la noche. Se dará especial atención al estudio de la lengua inglesa para hablarla y escribirla; y daràn igualmente lecciones de Aritmética y Teneduría de Libros.

Para más pormenores ocurrir á los directores.

A. G. HILL.—MRS. A. G. HILL.

EL CORREO DE LAS ALDEAS.

Esta importante publicación anteriormente conocida bajo el nombre de

LA CARIDAD,

de que es un feliz y frondoso retoño en la actual regeneración de Colombia, es de las que, sin restricción alguna, se recomiendan, al saberse sus grandes fines, bajo la científica dirección de su editor el eminente filósofo y literato católico, apostólico y romano, y bien conocido ilustre colombiano,

DON JOSE JOAQUIN ORTIZ

y sus dignos colaboradores;

Cuya agencia, en esta República está á cargo del infrascrito

ANTONINO DE BARRUEL.

44, O. calle del Seminario

San José.

Durmientes.

Se necesitan para el Tranvía de San José. Dimensiones: 6 piés de largo, 7 pulgadas ancho y 4 ½ grueso, medida inglesa. Maderas; las mismas que las que usa Mr. Keith para los durmientes del ferrocarril. Para mas pormenores, entenderse con

GEO H. JOHNSON.

Gran Hotel, cuarto número 12, en San José, ó con el infrascrito en Cartago.

S. W. HASTINGS.

DR. A. GIUSTINIANI.

MÉDICO Y CIRUJANO FRANCÉS.

Nº 36, calle del General Fernández
Horas de consulta: de 8-30 á 10 a. m: y de 2 a 4 p. m.
Consultaciones gratuitas para los pobres.
San José, 21 de marzo de 1888.

AVISO.

Vendemos tres aparatos de hierro para guardar vinos embotellados.

ECHEVERRIA & CASTRO.

Agencia central y Principal de "EL COMERCIO."

A fin de dar todo género de facilidades á nuestros favorecedores, hemos establecido en esta capital una AGENCIA CENTRAL Y PRINCIPAL, que corre á cargo de los señores

Echeverría & Castro.

Los abonados á "El Comercio," así como los que deseen poner avisos, tomar suscriciones, publicar remitidos ó hacer impresiones suel tas, pueden dirigirse indistintamente á la Oficina de "El Comercio," calle de la Paz, nº 1, ó á la de los señores

ECHEVERRÍA & CASTRO.

Calle del General Fernández nº 2.

CARNE GORDA,

calle de la Catedral, entre la calle de la Paz y la de Velarde.

¡ACUDID! ¡ACUDID!

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar ordinario y fino.
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio.
Pinturas.
Aguarrás,
Aceite.
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre,
Alambre para cercas.
Trapiches,
Cazuelas
Comales, Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & Cª

MARTILLO.

A las doce del día, del sábado próximo siete de abril remataremos en nuestra oficina 3 bultos de mercaderías varias por cuenta de quien corresponda.

ECHEVERRIA & CASTRO.
Corredores Jurados.

AVISO.

Se vende un piano en regular estado.
Se necesita un billar pequeño de pizarra.
Entenderse con

ECHEVERRIA & CASTRO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.